



AYUNTAMIENTO DE
SANTA MARÍA DE LA ALAMEDA
(MADRID)

SOLICITUD DE LICENCIA MUNICIPAL PARA LA TENENCIA DE PERROS POTENCIALMENTE PELIGROSOS

DATOS DEL INTERESADO/SOLICITANTE TITULAR DEL ANIMAL:

Nombre:	1er. Apellido:	2º Apellido:
NIF/NIE:	Fecha de Nacimiento:	Teléfono:
Email:	Domicilio:	Municipio:
Cód. Postal:	Nombre del perro:	Nº de Microchip:

Ante este Ayuntamiento comparece, y como mejor proceda, **SOLICITA** la obtención de licencia municipal para la tenencia de perros potencialmente peligrosos, conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 287/2002, de 22 de marzo, por el que se desarrolla la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre el régimen jurídico de la tenencia de animales potencialmente peligrosos, y al Decreto 30/2003, de 13 de marzo, por el que se aplica en la Comunidad de Madrid el Real Decreto 287/2002, de 22 de marzo, y se crean los registros de perros potencialmente peligrosos.

Documentación a presentar a nombre del solicitante titular:

- Fotocopia DNI o NIF de la persona solicitante.
- Certificado de empadronamiento.
- Cartilla veterinaria de vacunación
- Certificado expedido por el Ministerio de Justicia sobre antecedentes penales.
- Certificado de capacidad física y aptitud psicológica por centro autorizado.
- Acreditación de haber formalizado seguro de responsabilidad civil, incluido el código de identificación animal.
- Declaración jurada de no haber sido sancionado en base a la Ley 50/1999.
- Curso de formación o compromiso en su caso de realización del mismo.

Por todo ello, y adjuntando toda la documentación necesaria, es por lo que, **SUPLICA** que, como titular le sea concedida la licencia municipal para la tenencia de perros potencialmente peligrosos.

En Santa María de la Alameda, a de de 20.....

FIRMA

Fdo. El Solicitante.

Protección de Datos: La presente solicitud implica la autorización para el tratamiento de datos de carácter personal, y le será de aplicación el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, así como las disposiciones que en materia de protección de datos que se encuentren en vigor a la presentación de la solicitud o que puedan estarlo durante su vigencia.

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en un fichero "Entrada-Salida", cuya finalidad es el registro, gestión y tramitación de la solicitud, inscrito en el Registro de Ficheros de Datos Personales de la Comunidad de Madrid (www.madrid.org/apdem), pudiéndose ceder a terceros para la correcta prestación y coordinación del Servicio. Los datos personales proporcionados se conservarán mientras que sean necesarios para el desarrollo, organización, ejecución y prestación del Servicio. El órgano responsable del fichero es el Ayuntamiento de Santa María de la Alameda en cuya dirección el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante solicitud dirigida al mismo (Plaza de la Constitución, nº 1, 28296 - Santa María de la Alameda - Madrid).